

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Cuturapi, 14 de agosto del 2024

OFICIO N° 25-2024 -DREP/UGEL/DIEI.284-C-Y

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA,
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : REMITO ADJUNTO EXPEDIENTE DE DECLARACION DE GASTOS DEL
MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE LA IEI N° 284 DE CUTURAPI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

14 AGO 2024

26F EXPEDIENTE N° 8288

HORA: 16:05 FIRMA: [Firma]

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle que, **remito adjunto el EXPEDIENTE DE DECLARACION DE GASTOS DEL MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024** de la Institución Educativa Inicial N° 284 del distrito de Cuturapi para su conocimiento siendo el siguiente:

- 1- Acta de compromiso firmada
- 2- Acta de representantes la comisión
- 3- Acta de conformidad de CONEI
- 4- FAM APROBADA
- 5- Copia de comprobantes de retiro del Banco de la Nación
- 6- Declaración de Gastos detallado
- 7- Copia de los comprobantes de pago
- 8- Panel de culminación de Acciones.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Atentamente,

[Firma]
Ing. Martín Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

14/08/24



Acta de Compromiso

Yo, NICACIA POMPEYA MOLINA DE CALDERON, identificado con DNI N° 02540315, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [284], con código de local 468234, ubicada en la localidad de SAN JUAN DE CUTURAPI, distrito de CUTURAPI, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 15 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [284]
Prof. NICACIA POMPEYA MOLINA DE CALDERON
DNI N° 02540315
Responsable designado

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS
DNI N° 01850487
Especialista designado



Ing. Martin Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO